De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 al 64, que norma la elaboración de un dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el informe de Evaluación de Ofertas Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACION DEL RUBRO 330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS.** Solicitado por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 242.592
   b) Nombre del llamado : Primer Llamado para Adquisición de Productos de Artes Graficas.
   c) Modalidad : Contratación Directa
   d) Fuente de Financiamiento : 10
   e) Disponibilidad Presupuestaria : 18.400.000

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 37/2012 de fecha 25 de Agosto de 2012, en el local del Poder Judicial de San Pedro, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: ----------

Oferentes	RUC Nº	Oferta Gs.
DAMI CREACIONES	3799425 – 5	16.558.500
ARTES GRAFICA VISUAL	2922317 – 2	20.141.000
MGB	641233 – 5	17.087.500
ESTILO ARTES GRAFICAS	365817 – 1	20.762.325
SERVI – FULL – SRL	80017325 – 2	14.015.000

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 Art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	DAMI CREACIONES	ARTES GRAFICA VISUAL	MGB	ESTILO ARTES GRAFICAS	SERVI FULL SRL
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada (Art 40 y 20 – Ley 2051/103). Certificado de SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien o servicio cumplen con las especificaciones técnicas, planilla de descripción de trabajo y presupuestos y las Especificaciones Técnicas requeridas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de Agosto de 2010 "por la cual se deroga la Resolución DNCP 352/08 y se Reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (**SIPE**)", se han verificado las documentaciones de los Proveedores DAMI CREACIONES, ARTES GRAFICA VISUAL, MGB, ESTILO ARTES GRAFICAS, SERVI – FULL – SR., a través del SIPE y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores.----------

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. José David Benegas
Técnico UOC

Lic. Leonarda Espinola de Arce
Administradora

Lic. Ana María Rodríguez
Jefe de Sección
Presupuesto y Contabilidad

C. Fabián Mino Serrián
Encargado de Suministro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Se deja Constancia además, de que se ha verificado el texto de la Carta Oferta (Anexo 2), según el modelo incluido en el Pliego de Bases y Condiciones y todos los oferentes han presentado dicho documento tal como se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** se deja constancia que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.----------

6) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:
Este Comité de Evaluación ha procedido a la verificación de las ofertas presentadas por los proponentes, constatándose cuanto sigue:

- **El Item N° 1 – Impresión de Hojas con Membrete**, la oferta presentada por la empresa **SERVI FULL S.R.L.**, no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la oferta presentada por la empresa **MGB** no aplica la marca del bien ofertado. En este Item existe un empate entre la oferta presentada por **DAMI CREACIONES Y ARTES GRAFICA VISUAL**, de acuerdo a esta situación se ha solicitado a estos oferentes según nota de fecha 06/09/2012 presenten el balance del último ejercicio fiscal, tal como lo establece el **Anexo 1 Numeral 27** del Pliego de Bases y Condiciones. Estos a su vez presentaron la Declaración Jurada del **IMPUESTO A LA RENTA DEL PEQUEÑO CONTRIBUYENTE (DECLARACION ANUAL)**, respondiendo que no cuentan con Balance General, porque están sujetos al **IRPC**, y luego de un análisis realizado a estos documentos, el resultado refleja que la Empresa Dami Creaciones es la que presenta mayor índice de liquidez tal como lo establece el cuadro de análisis que se adjunta a este informe. Por lo tanto se recomienda adjudicar este Item a la Empresa **DAMI CREACIONES**.----------

- **El Item N° 2 – Impresión de formulario cobertura de gastos**, la oferta presentada por la empresa **MGB** no aplica la marca del bien ofertado, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa **Dami Creaciones**, es la que posee el precio más bajo.----------

- **EL Item N° 3 – Impresión de Hojas Fondeadas Poder Judicial**, la oferta presentada por la firma **MGB** es la más baja pero no aplica la marca motivo por el cual no se ajusta sustancialmente al **PBC**, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la segunda mejor oferta es la presentada por **DAMI CREACIONES** por lo que se recomienda su adjudicación.----------

- **El Item N° 4 – Impresión de Sobres Tamaño Oficio**, la empresa **Servi Full SRL** no cotiza este Item, la oferta presentada por la empresa **MGB** no aplica la marca del bien ofertado, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo que la empresa **ESTILO ARTES GRAFICAS** es la que posee la oferta más baja.----------

7) **Análisis de Ofertas**:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalúa cada Item ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

Los oferentes han presentado satisfactoriamente las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio ofertado se adecua a lo previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 990/2012 de fecha 11/07/2012, por un monto de Gs. 18.400.000 (Guaranies diez y ocho millones cuatrocientos mil).----------

8) **RECOMENDACIÓN**: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 63 del Decreto N° 21.909/03 "por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y la evaluación

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. José David Benegas
Técnico UOC

Lic. Leonarda Espinola de Arce
Administradora

Lic. Ana María Rodríguez
Jefe de Sección
Presupuesto y Contabilidad

Fidel Miño Servián
Encargado de Suministro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue :----------

a) **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: para "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS**" para la Circunscripción Judicial de San Pedro", **PAC N° 242.592**, a la oferta más económica presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley, y se consideran agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a las siguientes empresas:----------

a.1) **DAMI CREACIONES,** por un total de **Gs. 15.362.500 (Guaraníes quince millones trescientos sesenta y dos mil quinientos)**, para la provisión de los ítems. 1, 2 y 3, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

ÍTEM Nº	UNID. DE MED.	CODIGO DE CATALOGO	CANT. REQUE.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DAMI CREACIONES				
						ESP. TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	Por Unidad de block de 100 hojas	82121507 - 001	1.600	Impresión de Hojas con membretes	En hojas tamaño oficio 75G/m²; 216 mm x 330 mm, con membrete Poder Judicial, según muestra, por block de 100 hojas.	Cumple	Dami Creaciones	Nacional	5.500	8.800.000
2	Unidad	82121507 - 002	375	Impresión de formulario cobertura de gastos	En papel químico triplicado, colores: blanco - Original, rosado - Duplicado, y verde claro - Triplicado, medidas 20x24 en talonarios de 50x3, enumerados del 0010001, en adelante, según muestra por unidad.	Cumple	Dami Creaciones	Nacional	8.300	3.112.500
3	Unidad	82121507 - 001	50.000	Impresión de hojas fondeadas Poder Judicial	Color salmón numerada del 00001001 en adelante y verde numerada del 00001001 en adelante - tamaño carta 75 gramos, según muestra por unidad.	Cumple	Dami Creaciones	Nacional	69	3.450.000
	TOTAL									15.362.500

a.2) **ESTILO ARTES GRAFICAS,** por un total de Gs. **668.200 (Guaraníes seiscientos sesenta y ocho mil doscientos)**, para la provisión del Ítem 4, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. José David Benegas
Técnico UOC

Lic. Leonarda Espinola de Arce
Administradora

Lic. Ana María Rodríguez
Jefe de Sección
Presupuesto y Contabilidad

C.P. Fidel Mino Servián
Encargado de Suministro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

ÍTEM N°	UNID. DE MED.	CODIGO DE CATALOGO	CANT. REQUE.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ESTILO ARTES GRAFICAS				
						ESP. TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA. INC)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
4	Unidad	44121506 - 005	2.600	Impresión de sobres tamaño oficio	Americano/oficio con membrete Poder Judicial, según muestra por unidad.	Cumple	E.A.G.	Nacional	257	668.200
	TOTAL									668.200

a.3) **DESCALIFICAR, en el Item N° 1** a la Empresa **Servi Full S.R.L.**, por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

a.4) **DESCALIFICAR, en los Ítems N° 1, 2, 3 y 4** a la Empresa **MGB**, por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

9) **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, conformado por la Lic. Leonarda Espinola, Administradora; La Lic. Ana María Rodriguez, Jefa de Sección Contabilidad y Presupuesto; el Lic. José David Benegas, Técnico UOC; el C.P. Fidel Miño Servian, Encargado de Suministros; eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial San Pedro el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas----------

Es nuestro informe;

San Pedro, 25 de Setiembre de 2.012.-

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. José David Benegas
Técnico UOC

Lic. Leonarda Espinola de Arce
Administradora

Lic. Ana María Rodriguez
Jefa de Sección
Presupuesto y Contabilidad

C.P. Fidel Miño Servián
Encargado de Suministro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com